

Medellín, 2014/11/06 08:33:27

Rad: 2014060009

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.



CIRCULAR

Medellín,

DE:

GERENTE GENERAL

PARA:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

ASUNTO:

Compensación tiempo

Mediante la presente, se les informa que con el fin de compensar el tiempo laboral del 24 y 26 de diciembre de 2014 o 31 de diciembre de 2014 y 2 de enero de 2015, se ha modificado temporalmente la jornada laboral, cuyo horario de trabajo será el siguiente:

-Lunes a jueves:

de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 12:30 p.m. a 5:30 p.m.

-Viernes:

de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 12:30 p.m. a 4:30 p.m.

Este horario se implementará a partir del lunes 10 hasta el jueves 27 de noviembre de 2014.

Las personas que disfrutarán de vacaciones colectivas a partir del 22 de diciembre de 2014, no pagaran el tiempo.

Atentamente.

CARLOS ALBERTO MOLINA GOMEZ

Gerente General

Proyectó: Rosa Julia Gutierrez Velasquez

Revisó: Carolina Hurtado Angel

Kriss Sierra Escobar

Lina Maria Velez Restrepo

Aprobó: Carlos Alberto Molina Gomez

Pág. 1









